

PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

<b>SUSCRIPCIÓN</b>	<b>SE PUBLICA LOS DÍAS</b>	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. . . . . ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » . . . . . » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

## DE CASTROPOL

### Rectificando á "La Opinión"

«El costeó la hermosa lápida que en la iglesia de Serantes, de la cual es patrono, recuerda el nombre de Fernando Villamil, el mártir de Santiago de Cuba, y él agitó, promovió y contribuyó á que Castropol tenga la estátua del heróico marino».

Esto hemos entresacado del artículo que el día 24 del corriente dedica *La Opinión* á D. Leopoldo Trenor, ensalzando en él sus méritos y atribuyéndole los de los demás. El caso no es nuevo en el colega conservador.

De lo copiado por nosotros al principio de estas líneas es inexacto la mayor parte. D. Leopoldo Trenor no costeó la lápida de Serantes; el que la costeó fué D. Vicente Loriente. D. Leopoldo Trenor no es patrono de la iglesia de Serantes; el patrono lo fué, hasta su muerte, D. Miguel Pardo, y en la actualidad, el patronato está en litigio; D. Leopoldo Trenor si «agitó, promovió y contribuyó á que Castropol tenga la estátua del heróico marino», lo hizo en la misma proporción y con igual intensidad que otros muchos de nosotros á quienes nunca se nos ha ocurrido que «La Opinión» pudiera decir que «agitamos, promovimos y contribuimos» á que Castropol posea el citado monumento.

Y ya que se trata de esto, bueno es que se sepa que la idea del monumento á Villaamil fué, en principio, de D. Claudio Luanco, idea que fué acogida y pa-

trocinada por el Ayuntamiento de esta villa, según consta en un libro de actas de esta Corporación, perteneciente al año de 1898; y el que trajo las gallinas, que en este caso son pesetas, fué D. Vicente Loriente en primer término, pues de las 72.981,40 pesetas recaudadas en España y Repúblicas americanas, se deben á las gestiones de este señor las 39.005,61 que dió la suscripción de Cuba, más parte de lo recaudado en España, más las 18 toneladas de bronce que el señor Loriente alcanzó no há mucho del actual Ministro de Marina, Sr. Arias de Miranda, y cuyo valor se aproxima á 35.000 pesetas; de manera que nos quedamos cortos si calculamos en 15.000 duros lo que las gestiones de dicho Sr. Loriente han aportado para el monumento á Villaamil, puesto que en este total no va incluido lo que por su influencia aumentó la suscripción de España, su cuota personal y las 12.000 pesetas empleadas en obras anexas al monumento y que no entrarán en la cuenta de lo recaudado. Lo de las demás Repúblicas y Puerto Rico ha venido á engrosar las sumas suscriptas gracias á trabajos de D. Carlos Conde, D. José Moldes, D. Enrique Vijande y otros hijos de esta tierra.

D. Leopoldo Trenor lo que sí ha hecho en el asunto de la lápida fué acoger la idea con entusiasmo, editar, á su costa, dos números de *La Pequeña Industria* y escribir en ellos con la galanura con que indiscutiblemente sabe hacerlo, brillantes artículos en que ensalzaba la memoria del héroe y las bellezas de este país.

¿Es nuestro ánimo, el publicar estos datos, reca-



jar al Sr. Trenor? Nada más lejos de nosotros. Es, únicamente, poner las cosas en su punto; es no permitir que, por que así les convenga á los inspiradores de «La Opinión», se atribuyan á dicho señor méritos que son de otro; es evitar que el Sr. Trenor quede á los ojos de los que viven en este país en el ridículo en que inconscientemente lo pone «La Opinión».

¿Acaso cree el colega conservador que el Sr. Trenor está tan falto de méritos que es necesario apropiarle los de otra persona para justificar el homenaje? Pues es una equivocación de tal periódico, y poco raciocinio en los que, ajenos á su redacción, lo han inspirado. D. Leopoldo Trenor tiene merecimientos sobrados para que se consideren perfectamente justificados los obsequios que pudieran hacerse en Valencia y los que recientemente se le han hecho en Asturias. Allá, en Levante, es miembro de una de las familias de más significación; uno de sus deudos ha dado la más gallarda muestra de lo que pueden la inteligencia, el trabajo, la esplendidez y el arte, haciendo surgir la más grandiosa manifestación del valer de una región; él mismo trabaja por la industria y las letras de su tierra valenciana. Es, pues, acreedor á cualquier acto de simpatía que allí se le haga. Aquí, en Asturias, basta *La Tierrina* para merecer el homenaje tributado.

Ya sabemos que «La Opinión» no tendrá que violentar mucho sus virtudes para desmentir lo que decimos en estas líneas. Lo esperamos de ella y de los señores que la informan. Del Sr. Trenor, aunque le tratamos poco, y por lo tanto no lo conocemos bien, tenemos más alta idea: lo tenemos por hombre caballeroso y veraz, y por eso lo invitamos á que ratifique nuestras afirmaciones si están ajustadas á la verdad ó á que las desmienta si inconscientemente, al tratar de los asuntos de lápida ó monumento, hemos incurrido en alguna inexactitud. Así lo esperamos.

#### Varios de Castropol.

Septiembre 27 de 1910.

(De *El Correo de Asturias*).

## DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Empezamos á «volver en nosotros» después de la manifestación carlista de Oviedo, y á darnos cuenta de lo que pasa á nuestro alrededor,

Pero no podemos formarnos idea exacta del número de manifestantes que se dedicaron á pasear por las calles de la capital.

En un periódico radical leemos que serían 7.000; en otro menos radical, que 15.000; en otro conservador,—nos parece que *La Opinión*—que 30.000; y en *La Epoca*, que 40.000.

Seguimos sin saber á qué atenemos.

Creemos que los 7.000 manifestantes son pocos; pero los 30.000 que contó *La Opinión* son demasiados.

Ya nos pesa haberle aconsejado á D. Benito que creciese y se multiplicase.

Porque parece que lo hace demasiado bien.

Y ha adulterado el procedimiento. Nosotros, para que practicase esa regla como Natura manda, le aconsejamos que buscase la *factora*; pero él, sin hacernos

caso, ha querido obtener el producto solitariamente ante una cuartilla.

Y eso no está bien á su edad.

Tan al pié de la letra ha tomado D. Benito lo de la multiplicación, que se multiplicó él mismo en la manifestación carlista.

Lo decimos por el siguiente telegrama, que copiamos de *El Imparcial*, sin quitar punto ni coma:

«Figuraban en la manifestación los diputados Canillejas, Castro y Tapín y todos los curas, sacristanes y empleados de Comillas».

Castro y Tapín, ¿son dos personas distintas ó un solo manifestante verdadero?

Si es una sola persona, Tapín ¿qué es? ¿Es acaso el segundo apellido de Castro? Creemos que no, por que es Garcia. ¿O es Castro y Garcia Tapín?

Si es de la última manera que decimos, el Sr. Castro ha crecido, como le aconsejamos.

Y si Castro y Tapín son dos personas distintas, D. Benito se ha multiplicado, también por nuestro consejo.

O el corresponsal de *El Imparcial*, al asistir á ese acto, se ha multiplicado en él.

Y esto sería lo peor.

Ya ven ustedes que Castro y Tapín y demás diputados iban entre los empleados de Comillas.

Esto no debió suceder por pura casualidad.

Fué una previsión de los señores organizadores de la manifestación carlista para hacerles un favor á Castro y Tapín y demás diputados.

Hicieron lo que se hace con los nombres de poca importancia cuando se desea que no pasen desapercibidos: se ponen entre comillas.

El Nenrod de la Soma envió sentido telegrama de adhesión á la junta organizadora de la manifestación religiosa-jaimista.

Eso no fué más que puro celo religioso.

Ya sabíamos nosotros de varias manifestaciones del celo del Nenrod. Unas veces lo manifiesta en el Grilo, otras en otra parte.

Y ahora en el telegrama consabido.

#### De *La Opinión*:

«En la manifestación formaron amigos muy significados de *El Correo*; en la manifestación formamos nosotros, que no somos sospechosos de carlismo; formaron hombres de ideas republicanas, demócratas; formó, en suma, quien es buen católico y se lo permitían las circunstancias».

Luego, ¿en qué quedamos?

Nosotros, los republicanos,—como ustedes nos llaman—¿podemos ser católicos ó no?

Del suelto copiado se deduce que sí.

De otros sueltos de *La Opinión*, muy anteriores, parece que no.

Y á nosotros no nos parece nada; nos tiene todo sin cuidado.

Con el mismo cuidado que les tiene á los pidalinos la Religión y los ministros de ella que no se llaman Santa Colomba, Beiral y demás águilas teológicas.

## ¡No santificarse tanto, D. Zoilo!

Supone este señor que él no ha despojado á ningún colono, como no fuese para remediar á amigos



suyos, á quienes los nuestros quitaron tierras por consecuencia de las elecciones que se han venido sucediendo de poco tiempo á esta parte.

Lo que V. ha hecho D. Zoilo fué ni más ni menos que lo que hicieron y hacen los demás: castigar con el despojo á todo el que no alineó con su voto, y como medio, además, de proporcionar fincas á los que habían sido despojados de otras por los conservadores, según pudiéramos citar nombres.

Y su sobrina D.<sup>a</sup> Angela Acevedo no fué tampoco ninguna santa, pues apretó también cuanto pudo á sus caseros, para que ninguno faltase.

No quieran, por tanto, presentarse ustedes como una excepción siendo, como son, tan buenos como los primeros.

Cuando los hechos se han desarrollado á la vista de todo el mundo, resulta ridícula la pretensión de querer santificarse en la prensa.

\*\*\*\*\*

## ENSEÑANDO LA OREJA

Los que la enseñan, no sabemos aún si son los de la Junta Central Católica del Principado, de Oviedo, ó los que desde aquí infuyeron con los señores que la componen para hacer los nombramientos de la que en Castropol quiere aparecer como católica, pero que en realidad no es más que carlo-faccioso-farisáico-pidalina.

Y para que se vean las cosas claras, ahí va un poco de historia contemporánea:

Un día, no hace muchos, D. Eugenio Pérez Cánicio, D. José Román Penzol, D. Ramón García y González D. Enrique Rogina y D. Jerónimo Méndez de la Torre, recibieron sendas cartas firmadas por un señor Vallaure, que no tenemos el honor de conocer, en las que, poco más ó menos, decía el firmante que «teniendo noticias de su manera de pensar, estando informado de sus ideas profundamente piadosas, les invitaba á formar parte de la junta católica que había de formarse en Castropol.»

Contestaron los *susodichos* señores,—todos, efectivamente, de arraigadas ideas cristianas—aceptando la invitación que se les hacía; pues aunque alguno pertenece al «herético partido nuevo» sabía que ninguno de sus correligionarios políticos había de tomarle cuenta de su decisión, y aunque se la tomase sería igual. Es cosa ya olvidada de tan sabida que al ingresar en nuestro partido habían quedado á salvo sus ideas religiosas, y si querían ir á misa, irían con libertad absoluta, y si no querían aparecer en toda su vida por la iglesia, al partido le importaría un bledo, porque para darle disgustos á D. Everardo lo mismo daba una cosa que otra.

Como los citados señores no gozan, que sepamos, de franquicia postal, pusieron en la carta respectiva un sello de 0,15 pesetas en el cual se veía á Alfonsito XIII muy guapo con su uniforme, su labio un poco saliente y su toisón. Echaron las cartas en un buzón que el amigo Galéa abrió en su oficina con vistas á la calle y esperaron por una nueva misiva de Vallaure en la que se les notificase que estaban ya ungidos y considerados como miembros de la *precitada* Junta.

Y he aquí que una mañana, en vez de la esperada misiva, recibieron algunos un número de *La Opinión* en el que venían los nombres de todos los que formaban las Juntas de Asturias; mas por mucho que buscaron no vieron los suyos ni como presidentes, ni como vocales, ni siquiera como consonantes. Pero, en cam-

bio, vieron que la Junta de Castropol estaba, en absoluto, formada por señores pertenecientes á la política de D. Everardo Villamil y Llanes, muy señor nuestro. Y vieron, naturalmente, con toda claridad, que todo ello no era más que una juerga pidalino-carlista, y que detrás de la cruz estaban las barbas de Pidal.

¿Por qué ha ocurrido esto? ¿Por qué no se han confirmado los nombramientos ofrecidos? ¿Fué culpa de la Junta Central ó de los carlo-fariseos de aquí? No podemos creer en la complicidad de la citada Junta, porque, por lo mismo que no conocemos á los señores que la componen, debemos suponer que son, antes que políticos, católicos, y sobre todo, serios.

Lo que casi afirmamos es que esa Junta formada en Castropol con exclusión de todo el que no sea pidalino ha sido confeccionada en el gabinete de don Zoilo, ó en cualquier otro sitio por el estilo.

¿Qué hay de eso? ¿Sabe V. algo del origen de esa Junta, Sr. Cura Párroco de Castropol?

¿Han sido hechos esos nombramientos por la Junta Central de Oviedo ó ha sido todo guisado sin intervención de ella?

Esperamos que nos conteste quien pueda y sepa; nosotros entretanto nos dirigiremos á otras fuentes para saber la verdad de este amaño y ya veremos por donde sale el sol.

Prometemos seguirle la pista á este asunto, pues aunque ninguno de nosotros ha de formar parte de esa Junta local, nos interesa poner las cosas en su punto.

Se nos figura que el asunto va á dar juego.

Seguramente que en el número próximo hemos descubierto el hilo principal de esta trama.

\*\*\*\*\*

## Vaya una tropa la que rodea á Everardo

En el papel de los conservadores y en el lugar correspondiente al artículo de fondo, se ha insertado en gruesos caracteres, la parte dispositiva de la sentencia recaída en el juicio de faltas propuesto por don Dositeo Barcia, contra nuestro buen amigo D. Manuel Parga, á causa de unos bofetones dados por este á aquel, á lo que Dositeo llama nada menos que *atentado*.

Lo que siguen callando el mismo y comparsa everardista es que las bofetadas era muy necesario aplicárselas á Barcia, en castigo de su pública provocación á D. Manuel, en ocasión de pasar por frente á las consistoriales de Vega de Ribadeo.

Por supuesto que el moralmente responsable de cuanto hace Dositeo Barcia es su amo y señor D. Everardo, pues á contar con que él lo reprobaría, ninguno de sus siervos se propararía á nada.

Están iguales á multa el que dió y el que recibió los bofetones, pues que á este le fueron también impuestas cinco pesetas por vía de corrección disciplinaria, debido á haberle faltado al respeto en un escrito al juez municipal de Vega de Ribadeo.

Modere Dositeo la lengua y la pluma, si no quiere verse abofeteado y multado; que el valimiento que le dispensa su empuñado protector, no ha de librarle de que unos le soplen los mocos y otros le castiguen el bolsillo con multas.



## Leandro con colgaduras

«El Hospital que dirige, ó cosa así, el Sr. Villamil, aquel señor Villamil á quien los rigores del gobernador Sr. Limón dieron una nombradía que no habían podido darle antes las complacencias del bondadoso D. Alejandro Pidal, vistió el domingo las chillonas galas de la protesta.

En los balcones de la santa casa unas señoras, todas respetables y algunas elegantes y bellas, levantaron bandera de rebelión al Gobierno, y labios femeninos fulminaron, iracundos, terribles anatemas contra el impío Canalejas.

Para tan ejemplarísimo espectáculo, ni el Sr. Obispo, ni el Sr. Villamil encontraron mejor ni más adecuado escenario que los balcones del Hospital.

El Sr. Villamil, que, y sea Limón testigo, ni por casualidad suele hallarse en el Hospital cuando el deber le reclama allí, anduvo esta vez sobradamente diligente para significar un sentimiento de oposición al Gobierno que le paga.

¡Loado sea el Sr. Avedillo, Poncio bondadoso, Poncio todo mansedumbre, Poncio todo magnanimidad hacia los elegidos de Pidal!

Si en vez de ser Avedillo, es Limón quien rige los destinos de esta católica provincia, á buen seguro que el Sr. Villamil, Director ó cosa así del Hospital, no tiene ocasión de repetir en el que debiera ser benéfico establecimiento, y es á lo que parece cátedra del fanatismo y reducto de la grey clerical, su desacato al Gobierno, que le paga por otra suerte de servicios, aunque él, á la postre, se encargue de cobrar por esos, con la venia del máximo pontífice, el seráfico D. Alejandro.

Nosotros creemos que el Sr. Avedillo, gobernador paternal, debiera completar su obra de mansedumbre evangélica gestionando del Gobierno que se recompense con una cruz de Beneficencia, ó con un aumento de sueldo, al Sr. Villamil, director ó cosa así del Hospital, por su pública y heroica profesión de fé católica y franca rebeldía al Estado.

Deber elemental de Gobierno es premiar la lealtad y la adhesión de aquellos á quienes paga...

Y todo esto pudiera nuestro gobernador activo y sapientísimo proponerlo *ad majorem Dei gloriam*.

Y ascenso seguro.»

(De *El Noroeste*).

## Nuestro Director

Para Avilés, pueblo que comparte con el nuestro los cariños y entusiasmos de D. Claudio Luanco, ha salido este querido amigo nuestro.

En él se propone pasar una corta temporada dedicado á las muchas amistades con que cuenta en aquella hermosa villa.

Feliz viaje y que su estancia no se prolongue demasiado.

## CRONIQUELLA

Anestesiados los amigos de la Vega me fuí á visitarles y averiguar lo que ocurre por la capital del

everardismo y ciertamente que nada justifica su pertinaz silencio

Hay abundancia de temas.

Ante todo y sobre todo preocupa á los *adoradores nocturnos* que se reúnen bajo el bosque genealógico del cacique lo relativo á las futuras elecciones de diputados provinciales: se ha perdido toda esperanza de lograr una elección *económica* y enoja la idea de que sea menester gastar unos miles de duros, porque á nadie le gusta rascar el bolsillo y además no se vé el bolsillo de donde rascarlos.

Para solucionar el conflicto se busca al americano del chalet brindándole en pago con la gerencia de una conocida sociedad... ¿Lo conseguirán? Probablemente no, como no consiguieron retener á Marcelino que á pesar de ser elegido concejal no quiso tomar posesión porque olió como Suarín el estado de cosas en el ayuntamiento y los dos se han apartado prudentemente de los lazos caciquiles.

Si fracasa la persuasión con el del chalet, se hará un intento por Vijande; á esto tuerce el morro D. Modesto; pero no se atreve á chistar y se limita á sufrir callar y cobrar.

Afortunadamente volvieron ilesos los expedicionarios que fueron á Oviedo en mística expedición para derribar al Gobierno: iban decididos á todo... incluso á morir... Se dice pasaron muy bien el tiempo y que se entusiasman admirando las lindas modistas que adornan la ciudad de Alfonso el Casto...

Han venido contando á las familias que corrieron verdaderos peligros. ¡Pobrecitos!

Por cierto que chocó al prelado llevasen solo 42 firmas de adheridos, y amorosamente les preguntó sobre el caso y ellos echaron la culpa á D. Everardo, mientras que este decía en la Vega que la plancha era de D. Fulgencio por presumir de un ascendiente entre los católicos que evidentemente no tenía.

Los romeros trajeron de Oviedo bendiciones y además la noticia de que el doctor D. Juan Rico L. de la Ferrería (ese que escribe en las «Las Riberas», de Paez) había obtenido en los exámenes de Historia de España la calificación de SUSPENSO por oposición... por oposición unánime de los catedráticos, quienes indudablemente le suspendieron por tirria ú ojeriza... Envidia, en una palabra.

Lo mismo le pasó en la Universidad de Santiago no hace mucho.

Lo sentimos y animamos al muchacho á seguir estudiando Historia de España. ¡Parece mentira, con lo aficionado que es á las historias!...

Otro percance: se dice que efecto de cierta inspección se ha sorprendido una gran partida de sacarina en casa de un conocido industrial de la Vega, fortísima *muralla* del everardismo; parece ser que el pobrecito ignoraba la malicia del producto y se decicaba á endulzar la amarga existencia de los Veigueños con sacarina: nadie duda de la buena fé del aludido industrial pues se trata de uno de los 42 beatos firmantes de la



protesta contra la impiedad de Canalejas y hace poco regaló á la Iglesia un hermoso S. Roque con perro y todo. ¡Guau! ¡Guau!...

El vecindario confiado á la paternal solicitud del cacique se extraña de que éste no se preocupe más de lo que á todos interesa tanto y esperaba medidas para impedir tales atentados contra la salud pública, pero puede esperar sentado que por ahora lo único que le preocupa es proteger á su comercio.

Y con tantas y tan buenas noticias callaban los amigos de la Vega. ¡Parece menfira!

#### Un vecino del Esquilo.

Castropol 7 de Octubre de 1910.

## DEL PARTIDO

### BOAL

#### Catóticos, no; fariseos, sí

##### «Relincha» contra la iglesia y el clero

El Eco de Occidente, como saben nuestros lectores, vino á la vida periodística vistiendo lujosos arreos de paladín católico y tremolando sendo programa en que lo menos que prometía era alcanzar la palma del martirio en defensa de la Religión, y ser órgano de las personas decentes y aún de las mismas damas.

Como cumple sus promesas el aludido libelo de «Tapín» y los galgos de Lagar, pueden verlo, cuantos lo ignoren, en todos sus números y especialmente en los ultimamente publicados. De su catolicismo podrá juzgar el lector por lo católicos que son los que lo redactan, de uno de los cuales—«Relincha» «Galileo», ó como quieran llamarle, que de ambos modos se disfraza para ocultarse—es un supuesto diálogo, que brindamos á su plagiario *Montoutin*, publicado contra la Iglesia y el clero de Boal, en «El Porvenir Asturiano» de 17 de Marzo de 1907, como si dijéramos ayer por la tarde, del cual diálogo extractamos lo que sigue:

«El Juzgado también va tirando como Dios le da á entender; en lo tocante á lo que se refiere al Templo... casi no sé qué decirle; porque los curas de aquí, salvo raras y honrosas excepciones, son el acabóse en el traje de Adán.

Hay sacerdote por estas alturas que se empeña en hacer creer á los paisanos, que es más meritorio ante Dios estar suscripto al *Carbayón* que socorrer á los menesterosos, llegando á tal extremo su procaz atrevimiento que manifestó á un caritativo vecino de Merou, palabras textuales: *signa usted suscripto al Carbayón, y si había de dar limosna á los pobres en la puerta de sa casa no sé la dé.*

—¡Ave María Purísima! ¡Eso es inaudito, indigno de un sacerdote! ¿No es una exageración, Relina?

—¡Exageración!... es todo esto demasiado inícuo, demasiado infame para que me permita el lujo de exagerar: bástele saber que tal cisco armó ese... lo que sea, que en Boal la inmensa mayoría de los hombres no han ido á cumplir con el precepto Pascual, por temor de que les negasen la absolución en el Tribunal de la Penitencia, pues según parece, así se lo habían indicado los lectores de varios periódicos madrileños, *El Noroeste* de Gijón y nuestro *Porvenir Asturiano*.

—¿A tí te dijeron algo también?

—No, á mí me dejaron, al parecer, por incorregible.

—Y, efectivamente ¿levantaron alguno?

Si; hubo cura, tonto ó ignorante, que echándose por el atajo no procedió con cautela levantando ¡¡por leer *El Liberal*!! á un honorable anciano, digno por todos conceptos de veneración; pero, al ser lector de *El Liberal* y de *El Porvenir Asturiano*, le llevaron á la picota

—¿Levantaron algún otro?

—Sí, á un joven que lee *El Imparcial* al que no pudieron arrancarle la palabra *de que dejaría de leerlo.*

—¿Hubo más percances?

—No sé, según oí muchas recomendaciones á las esposas y aún á las hijas de que rompan y quemem todos los periódicos que no sean *El Carbayón* y otros murciélagos sacristanescos por el estilo.

—¿Por qué los maridos y padres no prohíben á sus esposas é hijas asistir á esos actos?

—Las conveniencias sociales, el que dirán y otras tont erías por el estilo...

—Pero sino proceden con energía, podrán sobrevenir grandes disgustos familiares, y el mal debe atajarse al principio.

—Cierto, ciertísimo; pero... siente uno singularizarse, sin embargo se impone tomar alguna resolución.

—Además, deben saber ustedes que en el siglo xx no se vive como en los tiempos de Torquemada y Pedro Arbués, achicharradores de carne humana.

—Claro que no.

—¿Las mujeres rompen ó quemam los periódicos?

—Las mujeres boalesas son dignas esposas de sus maridos y como tales proceden, sin olvidar nunca lo que á sí propias se deben, poniendo especial empeño en conservar inmaculado el nombre de sus esposos, advirtiéndolos claramente que entre éstos y los curas la elección no es dudosa.»

A lo copiado, añada el lector que «Relincha» organizó *mitines*, asistiendo á ellos como orador, en los que se tronó contra la Religión y la Iglesia, llegando hasta llamar al Pontífice «Sumo Rufián», y juzguen, después de su catolicismo de última hora y como consecuencia lógica, del de *ese* periódico en que vierte las inmundicias de su cerebro trastornado.

Después de vistas y leídas sus... cosas, creemos no habrá nadie tan necio ni tan cándido que tome en serio las *focicuadas católicas* de un tal *chanchó* potítico que *gruñe* hoy negro, donde ayer *gruñía* blanco, solo para justificar la *caldada* que le suministran sus amos por que aún no han hallado el medio de deshacerse de él. En cuanto á lo que á nosotros atañe, tenemos declarado, y seguimos declarando, que lejos de ofendernos con sus *gruñidos*, por venir de quien vienen los estimamos como otras tantas ejecutorias de honradez y en prueba de ello, no volveremos á manchar estas honradas columnas con nada que con él tenga relación: cuando él nos *gruñe*, contestaremos á sus amos.

Su Religión nunca fué otra... que la religión del estómago.

#### ARMONÍAS CONSERVADORAS

Se nos asegura que el día de *San Cibrán* y á su paso por Capareiro de regreso de la feria, los conservadores Manolón y el Boticario, que se mascan, pero no se trágan, tuvieron una gran disputa por celos políticos, la que degeneró en tremenda reyerta durante la cual se suministraron mutuamente una soberana tanda de puntapiés, bofetadas y mordiscos, llevando la mayor parte de ellos el decrepito Boticario, que no pudo regresar á su casa hasta el siguiente día.

Ofrecemos gratuitamente durante un año la suscripción del CASTROPOL á quien nos facilite un relato acabado de todo lo ocurrido entre los citados y *cariñosos* correligionarios, que no se deshicieron, según rumores, gracias al Médico Campón y los Pérez y Pérez, de Villanueva.

#### AVISO ÚTIL

Advertimos á cuantos tengan que emigrar á América, que el Juzgado municipal de Boal está obligado á expedirles, dentro del plazo de tres días, cuantos documentos necesiten al efecto, sin cobrarles por ellos un solo céntimo. Si el Juez ó el Secretario les cobrasen



algo cometerán el delito de exacción ilegal, que los interesados deberán denunciarnos, enviándonos, á la vez sus nombres y domicilios y recibo de la cantidad pagada que habrán de exigir en el momento del pago.

### MAESTRA MULTADA

El Sr. Gobernador civil de la provincia, como presidente de la Junta provincial de instrucción, ha impuesto una multa de 200 pesetas á la maestra de Vega de Ouria, por no haberse trasladado á Rozadas al comienzo del presente curso, cual se le tiene ordenado reiteradamente.

Sabemos que se han tomado otros acuerdos respecto á la citada maestra, de cuyas consecuencias no podrán librarla el Rector de la Universidad ni el Juez Santurio.

Ya se irá convenciendo la interesada de cuán peligroso es faltar á su deber, solo por complacer á dos sapos inflados como los hermanos Villamil.

Juan Revancha.

Baal 6 de Octubre de 1910.

## TAPIA

### BANDERIN DE ENGANCHE

El aumento habido en el reparto de consumos de Tapia ha dado ocasión á que los *inseparables y queridísimos amigos* D. Octavio y Xepón (que lo son desde que el primero expulsó al segundo del Ayuntamiento), tratasen de esgrimir aquel hecho como arma política, y al efecto, abrieron en el Gurugú (casa de Francisquita Gayol), un banderín de enganche al que solo acudieron unos cuantos autómatas de D. Octavio, fabricándoles allí unos escritos-protestas para ser presentados á la Junta municipal repartidora el día 20 del pasado, que fué el día señalado por aquella para constituirse en sesión pública y oír á los agraviados.

Los escritos en cuestión que no pasaron de siete, eran todos iguales en su contenido, y á la clara se veía que estaban redactados por la ciencia infusa de la nobleza de Xepón, dados los embustes y falsedades que en ellos se aducía, y por cuyas falsedades y embustes la Junta acordó desestimar todas las protestas que le fueron presentadas.

Este acuerdo dió lugar á que el concejal Andresín gritase y patalease como un energúmeno, pues quería á todo trance que el reparto no prosperase, viéndose el alcalde Sr. Villamil en la necesidad de llamar al orden al sulfurado borrego.

Al ver Quintana que la Junta no daba asilo á sus descabelladas pretensiones, sacó del bolsillo un escrito con el cual quiso hacer conocer al público que asistía á la sesión, los fondos de que disponía en la actualidad el municipio.

El alcalde y los concejales Cancio y Méndez manifestaron á Andresín que aquella sesión era puramente para ocuparse de lo relacionado con el reparto y por lo tanto que aquel pregón que había empezado á leer, fuese á leerlo á otro lado.

Este escrito era también obra del expulsado secretario, y cuando hizo entrega de aquel debía haberle dicho el concejal conservador: «No, Xepón, no; yo no leo este escrito; yo, en todo caso, lo que leeré será otro pidiendo que la actual Corporación le pida á usted y á las corporaciones con quienes usted actuó de Secretario, cuenta detallada de la *gatumancia* habida en nuestra administración municipal.»

Si Andresín hubiese dicho lo que dejamos apuntado, su persona se hubiese elevado á la altura de los demás compañeros de corporación; pero como no lo hizo, quedó á la altura de *El Banchir* que no es altura envidiable.

Al menos nosotros no la envidiamos.

### «XEAPONADA»

Xepón, digo, el *sesudo* corresponsal que eu Tapia le ha salido al pestilente semanario *El Indecente*, se dedica, según parece, a pregonar los miles de pesetas que hay de fondos en las arcas de nuestro municipio.

Y el nuevo ayuntamiento se congratula de que el pueblo lo sepa, pues si existen los miles de pesetas, se deben á él y sólo á él, que fiscaliza como se deben fiscalizar los bienes del concejo.

Al pueblo, lo que ahora le falta saber es á donde han ido

á parar los miles de pesetas que se comieron durante los últimos dieciseis años y entre cuyas pesetas están las famosas cantidades de la Roda y de Acevedo y las de los puentes llamados Gincio y Puente Grande.

¿No nos podría decir el corresponsal de *El Indecente* á qué bolsillo fueron á parar esas pesetas?

Mientras no nos lo diga, no logrará reivindicarse ante ese pueblo que D. Octavio escarneció.

### NI GATOS NI RATAS

El corresponsal de *El Indecente* no está conforme con la administración de nuestro ayuntamiento.

Al menos así lo manifiesta diciendo que la «economía fué siempre el objetivo principal de los municipios conservadores y que bien contrasta esta conducta con la del bloquismo que desgraciadamente venimos sufriendo.»

Lo que quiere decir con esto el corresponsal del *estercole-ro*, es que no se puede ser ahora secretario en la forma que lo fueron algunas personas porque la actual corporación no quiere en la casa del pueblo ni gatos ni ratas.

El temor de que las pesetas con que cuenta el ayuntamiento duerman el sueño de los justos en las arcas municipales, es otra de las causas que trae disgustados al tan aludido corresponsal.

Quería, sin duda, el hombre que aquellas se ventilasen como en sus tiempos.

Y aquellos tiempos pasaron para no volver.

Y las *ventiladoras* de pesetas ya no existen en nuestro municipio.

Hoy existen hombres honrados.

PEPE DE MINGO.

## San Tirso de Abres

### REMITIDO

En el *Eco de Occidente* correspondiente al 9 del presente y en un remitido de D. Alvaro Méndez, alcalde que hace tiempo padecemos, y de cuya autoridad y petulancia, á Dios gracias, esperamos vernos pronto libres, se consignan, entre otras cosas, algunas groserías y bastantes ataques á la verdad, que vamos á contestar.

Dice el Sr Méndez que tiene aprobadas las cuentas de 1905 y 1906 y sometidas á aprobación las de 1907, 1908 y 1909, y á fuer de bien nacidos, queremos creer su afirmación; pero conste que hacemos esta concesión á cambio de que dicho señor satisfaga nuestra curiosidad, contestando á las siguientes preguntas:

¿Le fueron también aprobadas las del año en que se puso el empedrado á la calle de Regada cuya cuenta—según rumor público del que nosotros sólo á título de curiosidad nos hacemos eco—no hubo maestro de obras que se prestase á firmar los justificantes, teniendo como consecuencia de tal negativa, que acudir al *Xirineo*, que ni era maestro de obras, ni albañil, ni aún siquiera sabía firmar, ni por consiguiente leer? ¿Ingresan en Depositaria las 400 pesetas que se reparten, según se dice, para fallidas? Las 700 pesetas que cuesta el arreglo del puente Grande, ¿saldrán de los contribuyentes del concejo, ó se pagarán de las tres mil quinientas que también, según rumores, enviaron para hacer la Rampa nuestros conterráneos de América y custodia V. fielmente desde hace tiempo?...

Se ocupa luego D. Alvaro de la actitud de los que en esta formamos el bloque, según él, y al hacerlo dice, no alude al jefe regional ni al Sr. Santamarina y á los Sres. Amago. ¿Y por qué raras distinciones, Sr. Méndez? ¿Es acaso porque acaricia V. aún la ilusión de atraerse á D. Pedro? Si así es, lo sentimos por V., y es lástima que no emplee ese tiempo en cosa mejor, porque al Sr. Santamarina, ni aún á pretexto de coger truchas en el arroyo de Eilale, conseguirá V. engañarle,



porque le conoce y porque él bien sabe que es y será el amo de la Insula.

En cuanto á los señores Amago, confesamos francamente que no sabemos á que atribuir la excepción que en favor de ellos hace, pues no creemos que esto pueda tener relación con el crédito de 1.500 pesetas que quedó de D. Ramón Amago ¿Podrá V. y querrá aclararnos esto, D. Alvaro?

(Continuará)

## La revolución en Portugal

Casi todos nuestros lectores estarán á estas fechas enterados de que, sublevados el Ejército, la Marina y el pueblo portugueses, han implantado en el país vecino el régimen republicano.

La dinastía de los Braganza ha terminado su misión. Creemos poco oportuno profundizar en las causas que motivaron su caída; pero si ese hecho histórico significa la salvación próxima y la prosperidad remota de la Nación lusitana, no puede menos de estimular nuestra simpatía, como veríamos con igual agrado que si una República llevase á un pueblo á la bancarrota surgiese un rey que deshiciese aquella forma de Gobierno é implantase la Monarquía.

Nuestras ideas son de orden y libertad, se sobrepone á todo instinto de bandería y están por encima de todos los regímenes.

Queremos el bien de la Patria, después el de las regiones, el de los municipios luego. Por esto último lucharemos siempre; y para conseguirlo no pararemos hasta ver desterrados también á los ridículos Braganzas de prado y yunque, que hasta hace poco hemos sufrido en todas las manifestaciones de la vida.

## DE LA DECENA

Salió para Oviedo nuestro querido amigo D. Jaime García. Feliz viaje.

Con objeto de trabajar en su profesión de dentista, dentro de breves días llegará á esta villa, hospedándose en la Fonda de Guerra, nuestro amigo el conocido dentista de Luarca D. Jesús Casariego.

El conocido industrial de esta villa D. Cándido Santamarina, traslada su comercio de ultramarinos para la calle del Campo, en donde además se dedicará á la venta de tejidos de todas clases, para el cual acaba de recibir géneros propios de la estación.

De Santander llegó D. José M.<sup>a</sup> Pardo en donde pasó varios días al lado de su hermano, señora y familia nuestro amigo D. Pedro Pardo, juez de instrucción del juzgado de Occidente de aquella Ciudad.

Imprenta del CASTROPOL.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

**D.<sup>a</sup> María del Rosario Pardo y Lastra**

Falleció en Castropol el día 21 de Octubre de 1909

**D. E. P.**

**Su viudo D. Perfecto Alvarez y Alvarez; sus hijos, hermano, padre político y demás parientes,**

*Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia parroquial de esta villa, á las diez de la mañana del día 21 del corriente, por cuya favor les quedarán agradecidos.*



Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

## El Dr. Martinez Alonso

OCULISTA

ofrece al público su consulta permanente de enfermedades de la vista en Ribadeo, calle de San Roque, de 10 á 12 de la mañana.

Los pobres se operan y curan gratuitamente de 12 á 1.

## ELEGANCIA Y EQUIDAD

SASTRERÍA

DE

## Francisco Ríos Alvarez

CASTROPOL

Se confeccionan toda clase de trages pertenecientes al ramo de sastrería.

## Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000  
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO. . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO

## Isidro y Aniano Bobis

TAPIA.—Asturias

Almacenistas de vinos, aguardientes, ultramarinos en general, harinas, harinillas, salvado, maiz, cebada y paja al por mayor y menor.

Calzado, bombillas eléctricas, teja, ladrillo hueco y macizo, tuvos para chimeneas, azulejos, baldosín, yeso, calhidráulica, portlán y una infinidad de artículos difíciles de enumerar.

NOTA.—Esta casa es la única que puede expendir aguardientes con su correspondiente *vendí* estando expuestos los que compren sin este *vendí* á que la hacienda los persiga por defraudación.

## AMANCIO PEREZ

Tapia

Gran establecimiento de ultramarinos finos, batería de cocina, loza y cristal, camas de madera, lavabos, jergones metálicos, bombillas de todas clases, portatulipas y tulipas muy variadas, artículos de fantasía para regalos, vinos de Jerez y licores de las mejores marcas de España y el Extranjero, quesos de Holanda y conservas alimenticias de todas clases.

Este acreditado establecimiento con sucursal en la Roda, además de los innumerables artículos á que viene dedicándose, ofrece desde hoy á su numerosa clientela un completo surtido en tejidos de temporada, última novedad, géneros de punto, paquetería, paños, jergas, corbatas, gorras, boinas, cuellos y puños, pañuelos de seda modernistas, y todo lo concerniente á un establecimiento de ropas bien surtido.

ADVERTENCIA.—Los precios de venta que establece esta casa desde hoy, son sin competencia.

AMANCIO PEREZ.—TAPIA.

## VILLAR Y COMPAÑÍA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre New York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla de Santo Domingo y los de Cuba,

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

## B. Fernández & Compañía

— HABANA —

COMERCIANTES EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles

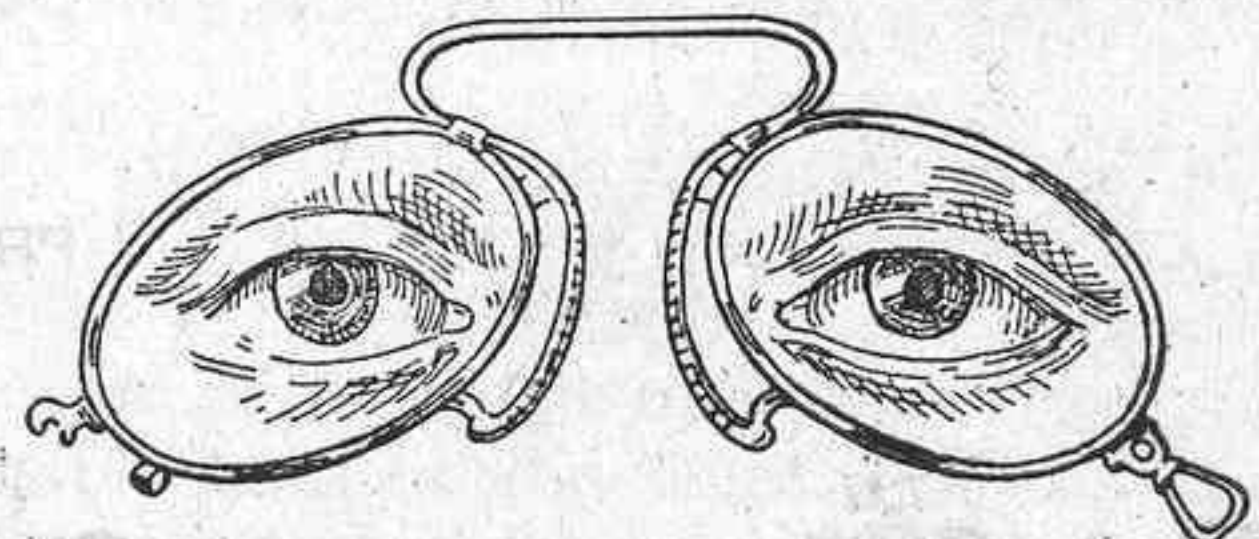
y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berfernán»—Correot Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba



## ANTONIO G. LOPEZ

ÓPTICO REFRACCIONISTA

RIBADEO

El óptico García hace viajes por la costa cada tres meses y viene provisto de todos los aparatos ópticos de precisión, tal como el Ametrómetro, aparato para medir el poder de refracción y acomodación del ojo, caja de prueba para graduar la vista á la perfección, compuesta de toda combinación de cristales esfero-cilíndricos para corregir cualquier defecto de acomodación como la presbicia, vista cansada, presbiopía, hipermetropía, astigmatismo, extravismo y operado de cataratas A la vez cuenta con un completo y variado surtido en lentes y y anteojos de roca del Brasil para la conservación de la vista permitiendo ver con la claridad de los primeros años. Gran surtido en gemelos prismáticos, id. de marina, campo, teatro; barómetros de latitudes, meridianos y todo lo concerniente al surtido en el ramo de óptica. Se hacen composturas en toda clase de lentes anteojos, gemelos y demás objetos pertenecientes al ramo.

NOTA—Permanecerá en Tapia los días 13 y 14 del actual en la Fonda «La Unión.»

## LA AMERICA

SASTRERIA, CAMISERIA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo